

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 6 de Marzo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á media real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 012

Parte Oficial.

Dia 2.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos fecha 1.º autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando en 90.000 hombres la fuerza del ejército permanente de la Península para 1880-81, y la de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas en 38.735, 3.395 y 10.509 respectivamente; disponiendo que cese por motivos de salud en el cargo de gobernador militar de la plaza de Melilla el brigadier D. Manuel Macías, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios, nombrando en su lugar al de igual clase D. Angel Navascués, y disponiendo que el intendente de division y del distrito de Burgos don Luis de Rojas pase á continuar sus servicios á la direccion de Administracion militar con el cargo de jefe de seccion.

Hacienda.—Real orden fecha 27 de Enero negando rebaja alguna en el encabezamiento de consumos y cereales de Limpías (Santander.)

Gobernacion.—Real orden fecha 31 de Diciembre, dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Almería que declaró incapacitados para ser concejales en Velez-Blanco á D. Dionisio de Motos y D. Miguel Ballesteros.

EL MANIFIESTO DEMOCRATICO.

(Conclusion.)

16. Pero la unidad del Estado y la política y el poder, que son sus consecuencias, no excluyen ciertamente, el espíritu descentralizador mas absoluto

en el orden económico y administrativo, y nuestro partido así lo reclama, dejando á salvo en una y otra esfera la iniciativa de los municipios y las provincias, en cuanto son entidades morales, personas jurídicas, autónomas, organismos de la vida moral, y afirmando por consecuencia el principio de que las Diputaciones y los Ayuntamientos gobernarán y administrarán las provincias y municipios, ejerciendo libremente su peculiar autonomía sin otro límite que el respeto de los derechos constitucionales, y la sumision á las leyes generales de la nacion, que las Cortes dicten. En su virtud tendrán todos los derechos propios de las personas jurídicas de su indole, y como instituciones sociales permanentes, los políticos de la Constitucion de 1869 y los que hasta la vigente de 1876, les han reconocido, al darles representacion en el Senado y que comparten con otras corporaciones, para que de este modo tengan intervencion en la vida general del Estado, todas las actividades, así individuales como sociales, que le constituyen.

17. Nuestro partido, por lo demás, ha de hacer alarde siempre de un alto espíritu de expansion, de generosa latitud, de simpatía y de amor á todo lo que es verdaderamente progresivo, franco á todos los vientos que traigan ideas grandes y nuevas, con tal que no destruyan las bases esenciales y permanentes del orden jurídico; amplia libertad de pensamiento ha de conceder á todos los matices de la opinion que en su seno aparezcan; la excomunion no será su arma, y solo exigirá, porque esta es condicion imprescindible de vida á todo partido político, respeto absoluto á lo acordado por la mayoría del partido mismo. Por lo demás, el partido democrático-progresista no há menester de consignar que para evitar la repeticion de cierto género de delitos, á que nuestros adversarios han dado el pudoroso nombre de irregularidades admi-

nistrativas, procurará arrancar los gérmenes del mal, resolviendo el gravísimo problema de la empleomanía, creando un verdadero procedimiento administrativo que hoy no existe, devolviendo al Tribunal Supremo la jurisdiccion contenciosa administrativa, y suprimiendo la absurda previa autorizacion, que al presente es precisa, para procesar á los empleados públicos.

18. Tampoco necesita exponer su criterio en lo referente á instruccion pública. Por lo que hace á la primaria, que hoy por hoy habrá de correr á cargo del Estado, por razones permanentes para unos, transitorias é históricas para otros, tiene que ser láica, obligatoria y gratuita. Y por lo que hace á las restantes esferas de la enseñanza oficial, claro es que los establecimientos docentes han de tener la independencia que piden la naturaleza de su mision, perdiendo el carácter burocrático que los ha convertido en una especie de oficina del Estado, y á los profesores la plena libertad que exigen los fueros de la ciencia, y que es condicion necesaria para su investigacion y propagacion.

19. Estas son nuestras aspiraciones, y como condicion precisa para realizarlas se hace necesario pensar en otro punto de suma trascendencia.

Aspiramos á establecer en toda la democracia, porque de una obra comun se trata, el acuerdo indispensable para llevarla á cabo y cuya base no puede ser otra que la Constitucion de 1869, por todos reconocida, como suficiente garantía para que los partidos, sin excepcion alguna, se muevan y agiten con ánimo de conquistar el favor de la opinion pública.

Por esto es la única base posible del acuerdo entre todos los elementos democráticos, y á la que todos debemos respetar y obedecer desde el primer instante de la fortuna hasta el momento en que la nacion reunida en Cortes acuerde y sancione lo que habrá de ser

legalidad definitiva, aunque siempre abierta á las modificaciones que las nuevas necesidades del pais y las exigencias que la opinion pública reclame.

20. Con los propósitos que expuestos quedan, el partido democrático-progresista aspira á ser á la vez que una esperanza para las libertades públicas, garantía firmísima para el orden social, y á procurar el que á movimientos tumultuosos, anárquicos y mortales, sustituya un solo movimiento firme y seguro, por el camino siempre glorioso, pero siempre áspero y difícil, del progreso humano y de la moderna civilizacion.

Paris 2 de Diciembre de 1879.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Marzo de 1880.

En los pasillos del Congreso celebraron ayer tarde una larga y animada conferencia Sagasta y Alonso Martinez, sin que pudieran llegar á un acuerdo respecto á los asuntos de que se ocupaban.

Parece que ya es de todo punto imposible la fusion de constitucionales y centralistas y que así lo ha manifestado el jefe de los primeros en la conferencia á que me refiero. De ser esto cierto, habrá perdido el tiempo Posada Herrera, del modo mas lastimoso, en sus reiteradas tentativas para la formacion de una izquierda dinástica.

Los fondos públicos han tenido ayer un alza repentina é inesperada, dejándose traslucir que por la grey ministerial se han hecho grandes esfuerzos á fin de conseguir ese resultado forzando los cambios y realizando operaciones que han debido estar

—14—

La Verdad, confusa por tanta bondad, dió las gracias á su compañera, y se hundió en la tierra: gran alegría para la Mentira, que se encontraba sola entre los hombres y podia reinar á su antojo.

El árbol creció rápidamente; sus grandes ramas prestaron á gran distinción sombra y frescura; bien pronto tuvo flores mas hermosas que las rosas. Hombres y mujeres acudían de todas partes á admirar aquella maravilla. Colocada sobre la rama mas alta, la Mentira les llamaba y pronto les encantaba con sus melosas palabras. Les enseñaba que la sociedad no es mas que una mentira. Los hombres se comerían unos á otros si se dijese la verdad. Para lograr su objeto, añadió, hay tres medios: la mentira sencilla, como cuando el vasallo dice á su señor: «os respeto y os amo;» la mentira doble, como cuando esclama: «Que me parta un rayo si no soy vuestro servidor mas fiel;» la mentira triple, como cuando se repite: «á mi señor mis bienes, mi brazo y mi vida,» y le abandona en el momento del peligro. El buen apóstol daba tan alegremente todas estas lecciones y las apoyaba con tan bellos ejemplos, que cada cual se extasiaba con sus palabras. Eran señalados con el dedo los que no aplaudían y hasta ellos comenzaban á dudar de sí mismos. A cien leguas de alrededor no se hablaba mas que de la Mentira y de su sabiduría; se trataba de proclamarla reina; en cuanto á la buena Verdad, escondida en su guarida, nadie se acordaba de ella y allí podia morir olvidada.

En aquel abandono en que todos la dejaban hallábase reducida á vivir de lo que bajo la tierra encontraba; y mientras que la Mentira reinaba entre el verde follaje y las flores, la pobre topo roía las amargas raíces del árbol que ella misma había plan-

—15—

tado. Tanto royó, que un día que la Mentira, mas elocuente que nunca, hablaba á una numerosa multitud, se levantó algo de viento, y sin ser fuerte derribó de repente el árbol que ya no tenía raíces para sostenerse. En su caída, las ramas ahogaron á todos aquellos que cubrían; la Mentira se libró con un ojo herido y con una pierna rota; quedó, pues, coja y tuerta. Había salido mejor de lo que podia esperar.

La Verdad, vuelta de una manera súbita á la luz, salió medio desnuda, la cabeza desgredada, el rostro severo, y comenzó con voz ruda á reprochar á los asistentes su credulidad y su debilidad. Así que la oyó la Mentira gritó: «hé aquí al autor de todos nuestros males, hé aquí la que nos ha perdido: ¡muera! ¡muera!» Y el pueblo, armado de piedras y palos, persiguió á la desgraciada, y muerta ó viva la arrojó en su hoyo.

Se colocó despues una pesada piedra á fin de que la Verdad no saliera nunca de su tumba.

Tenia, sin embargo, algunos amigos, pues por la noche una mano desconocida grabó sobre la piedra el epitafio siguiente:

Aquí yace la Verdad,
A quien el Mundo cruel
Mató sin enfermedad,
Porque no reinase en él
Sino Mentira y Maldad.

La Mentira no sufre contradicción, y este es el menor de sus defectos. Se buscó al amigo de la Verdad, y en el instante en que se le encontró fué ahorcado. Solo los muertos no se quejan. Para estar mas segura de su victoria la Mentira, construyó su palacio sobre el sepulcro de la Verdad, pero se asegura que algunas veces se revuelve en su tumba; y en tal

detenidas hasta el momento oportuno. Desde que fueron conocidos los nuevos presupuestos y el alcance del déficit, así como la total carencia de recursos para enjugarlos; desde que se viene observando la lentitud con que se paga el último semestre; desde que se conoce el aumento considerable de la Deuda flotante, que en un solo mes, en el de Enero último, se ha elevado en ciento treinta y dos millones de reales; desde que todo esto se ha hecho público, la tendencia a la baja de los fondos viene siendo constante en la Bolsa. Si ahora se ha conseguido otra cosa, tal vez con el propósito de que algunos personajes obtengan cuantiosas ganancias con una alza ficticia preparada en el misterio y realizada por sorpresa, a fin de desplumar mejor a los incautos, esto no prueba otra cosa sino que en este período se ponen en juego toda clase de medios, por ilícitos y reprobados que sean.

El correo de Cuba llegado últimamente ha traído cartas en las cuales se dan noticias de la mayor importancia. Parece que el mulato Maceo ha enarbolado la bandera del exclusivismo de los negros sobre los blancos, y que de sus resultas tratan de abandonar la insurrección casi todos los gefes blancos, hijos de aquel país. También hablan dichas cartas de una expedición preparada en Jamaica por el cabecilla Vicente García, el cual se propone desembarcar en la isla de Cuba. De estas noticias se hacen eco hoy varios periódicos, y no tengo inconveniente en reproducirlas.

Hace pocos días fueron denunciados dos periódicos por la publicación de una noticia, que después de todo nada tenía de extraordinario. Se trataba de un caso imprevisto, cuyas consecuencias fueron funestas para un infeliz guarda. Pues bien, anuncian hoy varios periódicos que en distintos cafés y sitios públicos han sido presas algunas personas por permitirse comentar dicho suceso. El procedimiento me parece inquisitorial, demostrando que si falta buena

policía para la persecución y descubrimiento de criminales, sobre policía secreta para espiar y delatar a ciudadanos honrados que en sus conversaciones se hacen eco de este ó del otro rumor al ocuparse de la cosa pública.

El general Daban presentó una proposición en el Congreso, para que todos los individuos á quienes correspondiese la suerte de soldados y se hallasen siguiendo una carrera, fueran destinados al cuerpo de infantería que guarneciera la capital en donde cursaran sus estudios, á fin de que no sufrieran los perjuicios que de otro modo tendrían que tocar. Inútil me parece decirle que dicha proposición no ha sido tomada en consideración, accediendo la mayoría del Congreso á los deseos manifestados por el ministro de la Guerra. Otra cosa sería si se tratara de votar un crédito para la creación de las escuelas de tauromaquia propuestas por el senador señor Santa Ana.

Desde anoche viene asegurándose que las oposiciones dinásticas harán al fin las declaraciones á que aludió Labra al ocuparse de las reformas de Cuba. Parece que esta resolución no es ajena á ciertas entrevistas que ayer se celebraron en uno de los pasillos del Congreso entre algunos políticos importantes de la oposición y varios diputados cubanos. Se ignora como se suscitará el debate para dar ocasión á ese acto de las oposiciones.

Esta tarde no podrá celebrarse Consejo de ministros por hallarse indispuestos Romero Robledo y Orovio, el primero molestado por su afección a la garganta y el segundo por fuertes dolores reumáticos.

Anunciase que mañana celebrarán una detenida entrevista Martínez Camp y Cánovas del Castillo, á fin de evitar que se suscite en la alta cámara el debate político que viene anunciándose.

Ya sabrá V. que por un periódico ministerial se ha cometido el abuso de publicar las bases acordadas para el manifiesto del gran partido

democrático, sin esperar á que dicho documento saliera á luz con la autorización de los numerosos hombres públicos que lo han suscrito. De este hecho, cuyo verdadero objeto me parece comprender, así como del espíritu y doctrina del manifiesto, cuyas bases han sido perfectamente acjidas por la democracia española, me ocuparé muy detenidamente en tiempo oportuno y cuando pueda hacerlo sin faltar á las consideraciones de que han prescindido los diarios ministeriales.

Suyo.

X.

Del periódico *El Nacional* de Lima, son las siguientes dolorosas declaraciones de las pérdidas sufridas por los peruanos en la guerra que consume la juventud y los recursos de tres repúblicas del Sur.

«En el corto espacio de cuarenta días ha ido muy lejos el triste itinerario de nuestros desastres y los días 8 de Octubre, 2, 19 y 20 de Noviembre recordando las fechas nefastas de Angamos, Pisagua, San Francisco ó Iquique, llevarán á la posteridad en los bronce de la historia todo este cúmulo de desgracias:

- La pérdida de nuestro poder marítimo;
 - La pérdida de nuestros mejores buques blindados;
 - La pérdida del contraalmirante Grau y nuestros mas dignos marinos, y
 - La pérdida de la campaña naval;
 - La pérdida de Pisagua;
 - La pérdida de su fortificación y artillería;
 - La pérdida de muchos de nuestros soldados, nuestros heridos y prisioneros;
 - La pérdida de una vía férrea militar de cincuenta millas, con las importantes posiciones del Hospicio, Dolores, Santa Catalina y Agua Santa, y entre medio de estos la inexpugnable y estratégica altura del cerro San Francisco.
 - La pérdida de nuestros almacenes y depósitos de víveres;
 - La pérdida de la primera campaña terrestre;
 - La pérdida de Iquique con sus fortificaciones, artillería, ferro-carril de 56 millas y telégrafos, y
 - La pérdida de Patillos con sus ferro-carriles y telégrafos hasta Laguna.
- Todo esto quiere decir que hemos sufrido:

- La pérdida de nuestro territorio hasta el grado 19;
 - La pérdida de mas de 1.800 leguas cuadradas de la superficie del Perú;
 - La pérdida íntegra del departamento de Tarapacá;
 - La pérdida de cerca de 200.000 habitantes de población;
 - La de nuestros ferro-carriles y telégrafos por cerca de 200 millas, importantes mas de 20 millones de pesos fuertes;
 - La pérdida de los tres puertos de Patillos, Iquique y Pisagua y sus correspondientes caletas;
 - La pérdida de 200.000 pesos fuertes en oficinas salitrales;
 - La pérdida de 2.800 millas de terrenos salitrales, importantes 28 millones de libras esterlinas, ó sean 140 millones de pesos fuertes;
 - La pérdida de nuestras rentas de guano y salitre, importantes, libremente, 10 millones por año, en metálico, y en fin...
 - La pérdida de la integridad y los mas caros derechos del Perú, como nación independiente y soberana!!!
- Por todos los poros de nuestro organismo mana la sangre de nuestra vergüenza y del vilipendio que un puñado de funcionarios indignos por su ineptitud han echado sobre la república.»

Noticias Generales.

Madrid 3.

En todos los círculos, tanto financieros como políticos, díjose anoche que el señor ministro de Ultramar se verá precisado á entablar nuevas negociaciones que le anticipen la seguridad de que podrán realizar el empréstito cubano, cuando se convierta en ley el proyecto de presupuesto aplicable á la gran Antilla.

Añádase que algunos de los capitalistas extranjeros con quienes había tenido inteligencias el señor Elduayen, á propósito de aquel empréstito, habían pedido que garantizase la operación el Tesoro de la metrópoli.

El general Lopez Dominguez ha presentado á la Mesa del Congreso una proposición pidiendo la reforma de la ley constitutiva del ejército. Consta de diez y seis artículos y tiene por objeto aclarar algunas dudas que, á juicio del señor Lopez Dominguez, pueden surgir en la interpretación de las leyes militares vigentes.

Cinco son los votos particulares que se anuncian sobre el dictamen de la comisión de presupuestos.

Uno del Sr. Bosch y Labrás sobre el capítulo de ingresos de aduanas.

Otro del mismo sobre el tipo de la contribución territorial.

-16-

dia el palacio cae como un castillo de naipes y aplasta á los inocentes y los pícaros que lo habitan. Pero hay otra cosa que hacer mas que llorar á los muertos; heredarlos.

El pueblo, víctima eterna, reconstruye cada vez un palacio mas bello que el antiguo, y la Mentira, tuerta y coja, sigue reinando siempre.

Ed. Laboulaye.

(Autógrafo.)

(1829--1879.)

Muchas personas ignoran, sin duda, dónde se hallan situadas las fuentes del Segura, y quizá ni siquiera se acuerdan de Orihuela y Murcia: y sin embargo, es muy posible que el limon con que sazonan la docena de ostras, la naranja que adorna su mesa, la regaliz que llevan en el bolsillo, la flor de azahar que colocan á la cabecera de su cama, procedan de aquellas hermosas y desgraciadas comarcas.

Aun es menos sabido, que no es esta la primera vez que aquel desgraciado país excita la caridad pública por la trascendencia de sus horribles catástrofes.

Hace medio siglo que la Gobernación de Orihuela y el Partido de Murcia (como entonces se decía) fueron víctimas de un azote no menos graves ni menos

-13-

UN ANTIGUO CUENTO ESPAÑOL.

LA MENTIRA Y LA VERDAD.

En los tiempos pasados la Mentira y la Verdad resolvieron vivir juntas como buenas amigas. La Verdad era buena, sencilla, tímida, confiada; la Mentira era elegante, atrevida, locuaz. La una mandaba; la otra obedecía siempre. Todo, pues, marchaba bien en aquella amigable compañía.

Un día, la Mentira dijo á la Verdad que sería bueno plantar un árbol que les diera flores en primavera, sombra en verano y frutos en otoño. La Verdad encontró la proposición de su gusto; el árbol fué plantado.

Después que comenzó á crecer, la Mentira dijo á la Verdad: hermana mia, escojamos cada una una parte del árbol; una sociedad demasiado íntima es causa de discordia; cuanto mas amigos mas claros. Aquí tienes las raíces del árbol; ellas, que le sostienen y le nutren, hallanse al abrigo de las inclemencias y del tiempo; ¿por qué no las tomas? Yo me contentaré con las ramas que se crecen al aire, á merced de los pájaros, de los animales, de los hombres, del viento, del calor y de los hielos. ¿Qué no haría yo por quien tanto amo?

Otro del Sr. Berdugo sobre el impuesto de consumos.

Otro del mismo sobre amortización de consolidado.

Y otros de ambos señores pidiendo que los gastos de los departamentos ministeriales se ajusten al presupuesto de 1876.

Por último, parece que el Sr. Ruiz de Velasco pedirá la rebaja del descuento de los empleados.

Los senadores y diputados por Zamora gestionan la concesión de la gracia de indulto para un reo condenado a muerte, hijo de aquella provincia.

Esta tarde ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros el senador general Pradergasi.

Los ministros de Ultramar y Gracia y Justicia han visitado hoy al Sr. Cánovas del Castillo, para ponerse de acuerdo acerca de varios asuntos relacionados con la sesión que celebrará esta tarde el Congreso.

Despachos de Bruselas, recibidos esta mañana, anuncian que al salir anoche del teatro la esposa del rey Leopoldo, se produjo cerca de aquella señora una fuerte explosión, que en los primeros momentos pareció el disparo de un arma de fuego.

Examinado después el terreno con detenimiento se encontraron fragmentos y vestigios de un voluminoso petardo.

No dice el telegrama que haya sido descubierto el autor del atentado.

Se le ha concedido la gran cruz del Mérito militar al general jefe del movimiento del ejército ruso Sr. Michel Nicolaiévitch. Mañana se firmará el decreto.

A las nueve y media de la mañana de hoy ha fondeado en el puerto de la Coruña, procedente de la Habana, el vapor-correo *Mendez Núñez*, conduciendo la correspondencia y 230 pasajeros. Durante la travesía ha ocurrido una defunción de enfermedad común.

Ayer falleció en Madrid al señor conde de Santa Cruz de los Manuales, diputado a Cortes.

Parece que se publicará pronto una real orden circular del ministerio de la Guerra dictando reglas para el ingreso en caja de los quintos del actual llamamiento, disponiéndose en ella que a medida que aquellos se incorporen a sus cuerpos, se conceda licencia ilimitada a los individuos que les corresponda de las quintas de 1877 y 78.

Parece que los restos de la partida de criminales que robo e hirió al cura de Rodés, intentaron entrar en Sort á saquear las casas del cura y de un abogado, por lo que la guardia civil patrulla todas las noches en aquella villa. También se dice que han secuestrado á un vecino de Olp que iba á Francia á comprar mulas.

Gacetas.

Agua.—Sr. Alcalde, los vecinos del Barrio Alto y del Grillo se quejan amargamente de que en el pilar de los Arquitos, á la entrada de la rambla del Obispo, hace ya un año que no entra una gota de agua, y por consiguiente hace el mismo tiempo que andan de acá para allá sin encontrar cerca de sus viviendas este precioso líquido, principal elemento para la vida.

Dicho pilar ha sido el primero para el abasto público, pues además de surtir los referidos barrios y parte de el del *tío Pio*, resulta que servía también de abrevadero para las bestias, por ser el sitio de mas tránsito para el tráfico de esta ciudad; de manera que por la indolencia de no componer algunas varas de cauce tienen los referidos vecinos que sufrir el perjuicio de ir de ceca en meca pidiendo el agua, ó emprender una gran caminata para obtenerla en el punto mas próximo á sus viviendas; y como los propietarios de aquellas fincas y los vecinos de aquellos barrios pagan los mismos impuestos que los demás, bueno será que aunque no disfruten de iguales ventajas no se les niegue siquiera el agua.

Conque quedamos, en que el cauce se arreglará y el pilar se pondrá en disposición de que sirva.

Si así no lo hiciéreis no será la última vez que con el derecho que nos da la ley espongamos de nuevo las quejas.

Que por algo desde Adán Todos hemos sido iguales. Dios dijo: «bienes y males, Para tus hijos serán.»

¿Será verdad?—Parece que en el nuevo presupuesto queda suprimido el

cuerpo de serenitos. Esto no es creíble tratándose de una población de 40.000 almas, pero si así fuese, dicho se está, que esta habrá sido una *errata* que han cometido los autores de dicho presupuesto y se apresurarán á subsanarla rectificando á la vez la partida. De municipales hay pocos; pero esto puede pasar, por que con pocosó muchos el servicio ha estado siempre á la misma altura. Cuando no había mas que doce, los Alcaldes y tenientes de Alcaldes se apoderaban de ellos, y hombre ha habido que cuando se aumentó á 32 esta fuerza, ha tenido dos en su puerta.

De cualquiera manera, las economías para nivelar el presupuesto no creemos que consistan solo en escatimar este servicio, sino en reducir los grandes sueldos, suprimir plazas innecesarias, sacar ciertos servicios á subasta, etc. etc.

No hemos examinado todavía el presupuesto y por lo tanto no podemos emitir un juicio exacto sobre él, solo respondiendo estas líneas á lo que de público se dice respecto al cuerpo de serenitos y demás fuerza. Ya hemos dicho que tendríamos mucho gusto en publicarlo si se nos remitiera, para que nuestros lectores y el público lo juzgaran.

Así debe ser.—Han llegado á esta los Diputados provinciales suspensos en Noviembre del año anterior, señores don Emilio Párraga y D. Emilio Gomez, que han solicitado sus puestos con arreglo á uno de los artículos de la ley, por no haber fallado el Ministro de la Gobernación el expediente dentro de los sesenta días.

La Comisión parece que se ha negado á ello; pero el Sr. Párraga ha requerido, como marca la ley al diputado interino, que no ha querido ceder el puesto, pasando, según se nos ha dicho, el asunto á los tribunales de justicia.

Pregunta número 16.—¿Cuándo se le dan á algunos serenitos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satisfecho ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

Lotería.—En la jugada verificada en Madrid el día 3 del corriente mes han obtenido los cuatro primeros premios los siguientes números:

Primer premio, en Villanueva, el 15.100 —Segun, en Coruña, el 2.895 —Tercero, en Barcelona, el 18.050. —Cuarto, en Madrid, 19.871.

Minas.—D. Miguel Hernandez Ceuto, vecino de esta ciudad, de profesion músico, ha solicitado con fecha 11 del pasado mes de Febrero, la propiedad de 8 pertenencias mineras con el nombre de «La Equivocada», mineral hierro, sita en sierra Alhamilla, paraje Moja Negra, término de Rioja.

D. Fritz Benther, vecino de esta población, ha solicitado con fecha 3 de Julio de 1878, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «Elena», mineral plomizo, sita en terreno particular, paraje Rincon de Martos, término de Níjar.

D. Miguel Saez Rodriguez, vecino de Garrucha, ha solicitado con fecha 25 del pasado mes de Febrero, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Rosita», mineral hierro argentífero, sita en tierras de dona Rosa Garcia Ruiz, paraje los Cazadores, en sierra Cabrera, término de Torre y Sorbas.

D. Antonio Gimenez Lucas, vecino de Rioja, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Los Dolores», mineral tercera seccion, sita en tierras de Rafael Sanchez, paraje las Majadillas, término de Tahal.

Buena suma.—Segun dice un correspondiente de Paris, los alumbrados públicos y particular reunidos, consumen en dicha capital 185.263.065 metros cúbicos de gas, que representan un gasto anual de 56.000.000 de francos.

El alumbrado de la vía pública, cuesta al Ayuntamiento 4.240.000 francos anuales. El número de mecheros encendidos es de 38.400, de los cuales 4.000 se apagan á las doce de la noche y los 34.400 restantes arden durante un número de horas, que varia segun la estación, correspondiendo el máximo de 14 horas 30 minutos á las noches del 23 al 26 de Diciembre, y el mínimo de 5 horas 25 minutos á las diez noches consecutivas del 15 al 26 de Junio. El presupuesto municipal comprende para el año próximo venidero, un aumento de 405.100 francos, para la mejora del alumbrado público, y 200.000 francos para el establecimiento de nuevos aparatos en las vías de considerable movimiento y que hoy yacen por completo en la oscuridad.

Por un desmayo.—En el teatro de Posen ha ocurrido un terrible suceso.

Hallándose en la función, á una señora que estaba en un palco le dió un síncope, y un caballero gritó ¡igual! ¡igual! y figurándose los espectadores que había estallado un incendio, todos se precipitaron para salir. La confusión fué espantosa. Los espectadores se asfixiaban, se aplastaban unos contra otros por espacio de dos horas.

En resumen, que por un simple desmayo resultaron 20 muertos y 50 heridos.

Por falta de postores no ha podido tener efecto la subasta para el arriendo de la plaza de toros de Málaga.

El tipo de ella era el de 16.000 duros por término de cuatro años.

Cultivo.—Esta semana se publicará por la dirección de Agricultura una instrucción sobre el cultivo de las vides americanas, que en breve se plantarán en varias regiones de España.

Traslado á quien interese.—La Dirección general de instrucción pública, agricultura é industria, avisa en en circular al efecto, que en primero de Mayo próximo se inaugurará en Bruselas una Exposición internacional permanente de productos comerciales, artísticos é industriales de todas clases, por la iniciativa y bajo la dirección de una sociedad anónima belga, la cual ha adquirido en arrendamiento con dicho objeto el palacio llamado del Mediodía, en la referida capital.

Disposicion.—Se ha dispuesto que puedan ser admitidos á desempeñar interinamente las capellanías que queden vacantes los sacerdotes que cuenten ó excedan de 40 años de edad, reuniendo las condiciones necesarias.

Obsequio.—Un opulento personaje que reside en Granada está alhajando *ad hoc* una de las habitaciones de su morada, para ofrecer café á los diestros que han de inaugurar la plaza de toros de aquella ciudad, el día de la primera corrida.

Donativo.—En la sesión celebrada el día primero del mes actual por la Junta oficial de socorros á las provincias de Levante, se acordó conceder 16.180 pesetas para hacer cuatro muros de defensa en el inmediato pueblo de Gador.

Mineria.—La importancia minera del distrito de Sierra-Almagrera, continúa en aumento.

Segun datos oficiales, por la Aduana de Garrucha se han embarcado durante el año último 17.806.959 kilogramos de plomo argentífero.

La casa de D. Guillermo H. Huelin, en liquidación, ha exportado 6.131.000 kilogramos de la anterior suma.

Unguento y Píldoras Holloway.—Enfermedades de la mujer. Todo clima tiene dolencias que le son peculiares, y puede decirse otro tanto respecto á las edades y las estaciones: pero la mujer en todos los climas, edades y estaciones se encuentra propensa á desarreglos especiales, que resultan, casi siempre de la falta de atención, la adopción de un sistema de tratamiento indebido, ó la debilidad constitucional. En todos los casos de enfermedad peculiares al seno femenino el empleo de los remedios Holloway dá un alivio presente y asegura una curación futura; porque estas preparaciones restablecen las funciones naturales de cada órgano. Por medio de la influencia correctiva de estas Píldoras y este Unguento, la paciente que á ellos apela, experimenta pronto una mejoría maravillosa en el estado de su salud, el crecimiento del cuerpo es promovido y el espíritu es reanimado. En la composición de las medicinas Holloway no entra ni siquiera una partícula ni de otro ingrediente alguno nocivo; de suerte que nadie necesita vacilar en dar pinolpio á su uso.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA DE HOY.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 1738'16 } 1740 08
Idem por arbitrios. 1'92 }

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. » » } » 43
Idem por arbitrios. » » }

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 45'60 } 45 70
Idem por arbitrios. » 10 }

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 29'64 } 40 66
Idem por arbitrios. 11'02 }

Puerta del Mar.

Por pescado. 10 32
Por carne. 44 40

Matadero.

Total. 1.881 59
Almería 29 de Febrero de 1880.—El Alcalde, La Muela.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor español Vargas.
De Adra, id. id. Manuel Espaliu.
De Aguilas, id. id. Margarita.
De Idem, id. inglés Cartagena.

De Idem, id. id. Leuxor.

Además un laúd.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Nicasio Perez.

Para Orán, id. id. Victoria.

Para Málaga, id. id. Vargas.

Para Cartagena, id. id. Manuel Espaliu.

Para Quebec, brik-barca inglés Margarita,
Además 2 laúdes.

ANUNCIOS.

En el pueblo de Rioja, provincia de Almería se venden las fincas siguientes.

Primera.

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservación, con su parral, era y noria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la ramblilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodía con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante; por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mauron, Algebe de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos e pidan con exactitud.

Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa-cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el día con la nueva carretera del Puerto de Lumbreras; por el Mediodía con José Rodriguez, y Poniente con Bernardino Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Manías Almodovar; tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraijada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construcción para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demás cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demás circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

Tercera.

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el día quinientos olivos, en su mayor parte campales y grandes, en la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parcera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Búrgos, viuda del Sr. Beloy.

Precios y tasaciones y demás circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN CRISTÓBAL.

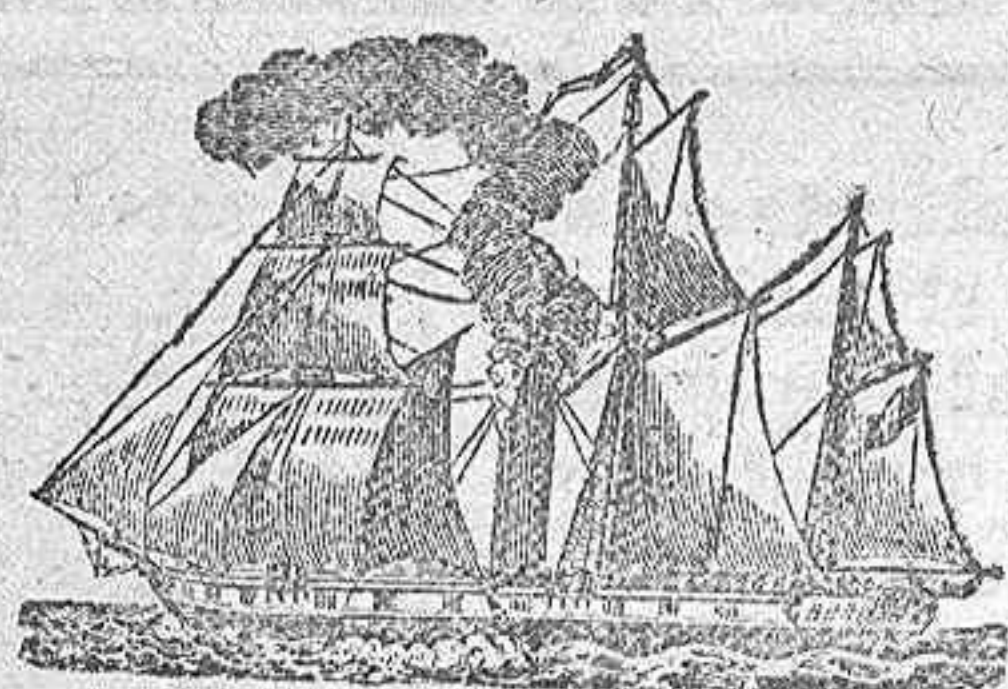
Se venden á 22 50 rs. arroba 1.^a, 22, 2.^a y 21, 3.^a.—Granada, 33.

DIARIO DE AVISOS.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE

ALMERIA, ORÁN Y CARTAGENA.



Itinerario que ha de observar desde primeros de Marzo de 1880 el Vapor Español

VICTORIA.

Capitan D. José de Mesa.

Salidas de Almeria para Oran, todos los juéves á las 4 de la tarde.

Id. de Oran para Almeria todos los mártes, á id. id.

Id. de id. para Cartagena, todos los viérnes, á id. id.

Id. de Cartagena para Oran, todos los sábados, á id. id.

Se despacha por los Sres. D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.

Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga.

En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestre.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, vales, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4. ALAVA, 4.

CENTRO ESPECIAL DE SUSTITUCIONES.

Oficinas: calle de Alvarez de Castro, núm. 1.

Se admiten sustitutos de la clase de licenciados del Ejército, soldados de la Reserva y Reclutas disponibles, y se contrata la sustitucion de los mozos del actual sorteo y demás de reemplazos anteriores que se hallen dentro del término legal, todo á precio convencionales.

Horas de oficina: desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde.



LA PRIMITIVA.

Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

CASA-PENSION ESCOLAR

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establecimiento destinado á los jóvenes que frecuentan ó han de frecuentar en el próximo curso las cátedras de la Universidad central ó alguna de las escuelas facultativas de la corte; tiene por objeto mejorar la situacion material y moral de los señores estudiantes, y dar á los padres de familia la mayor garantía que puedan desear de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á de mismos, como sucede con harta frecuencia, sino que, aplicados al cumplimiento su deber, ganarán sus cursos y seguirán sin tropiezo de ningun género.

Los que deseen plaza de pensionistas deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-pension escolar, Espíritu-Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospecto gratis al que los pida, dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que deseen.

La Administracion de este periódico facilita gratis prospectos ó informes á quien los pida.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

PERFUMERIA ESPECIAL

LACTEINA E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocado.

PRODUCTOS ESPECIALES:

JABON DE LACTEINA, para el tocador.

CREMA Y POLVOS DE JABON DE LACTEINA para la barba.

POVOS Y AGUA DENTIFRICOS DE LACTEINA para embellecer la dentura.

COSMETICO a la LACTEINA para alisar el cabello.

AGUA DE LACTEINA para el tocador.

ACEITE DE LACTEINA para embellecer el cabello.

ESSENCIA DE LACTEINA para el pañuelo.

CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.

LACTEININA para blanquear el cutis.

FLOR DE ARROZ DE LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

PARIS-MURCIA,

EDICION EN CASTELLANO.

Habiendo llegado la edicion castellana del periódico ilustrado, *Paris-Murcia*, con los mismos grabados, autógrafos y traduccion de éstos que la francesa, están servidas todas las suscripciones de Madrid y provincias, y en lo sucesivo se remitiran todos los pedidos, á vuelta de correo, que vengan acompañados de su importe en letra de fácil cobro.

Puntos de venta: en Madrid, Arenal, 27, litografía, y en las principales librerías. Los pedidos de provincias á D. Jesús Otero y Fernandez, Arenal, 27.

PRECIOS.

En Madrid. 6 rs. ejemplar.

En provincias, por paquetes de 25 números en adelante. 6 »

Id. números sueltos. 7 »

Ultramar y extranjero. 10 »

Edicion de lujo, en papel Bristol.

En Madrid. 12 »

En provincias, por paquetes de 25 números en adelante. 12 »

Id. números sueltos. 13 »

Ultramar. 20 »

Extranjero. 16 »

NOTAS.

1.º Todo pedido que no venga acompañado de su importe se considerará nulo.

pañado de su importe se considerará nulo.

2.º No se admiten sellos de franqueos, más que por valor de un ejemplar.

CONFITERIA SEVILLANA.

Se ha recibido un gran surtido de palmas adornadas de preciosas flores y caprichosos dulcecitos de mucha novedad, propios para llevar los niños á bendecir el Domingo de Ramos, como es costumbre en las grandes capitales. Hay desde 5 á 40 rs.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS Esucessores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas 5, se halla expuesto un magnífico surtido de las novedades mas selectas para señoras y caballeros. Para las primeras, ademas de la abundancia de dibujos en flecos, adornos y demás artículos que siempre han encontrado nuestros favorecedores tenemos hoy el gusto de presentar los modelos mas elegantes en Fichús negros de pasamanería, procedentes de las mejores fabricaciones de Paris; encajes y entredoses blancos de la Archiduquesa.

Gran especialidad en perfumeria inglesa y francesa, guantes de seda y caritilla y pulseras de doublé fino. Continuamos vendiendo baratos, los muebles de rejilla y camas de hierro inglesas, así como cuantos artículos son propios de nuestro establecimiento segun ya lo tenemos acreditado.